

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	71485-1-2018
Nombramiento:	71485-1-2018
SIAD No.:	448009
Fecha del Nombramiento:	21 DE AGOSTO DE 2018
Fecha de entrega del Informe:	23 DE OCTUBRE DE 2018
Fecha de entrega del Informe Final:	23 DE OCTUBRE DE 2018
Nombre del Auditor:	LICDA. IRMA CONSUELO CRISTÓBAL PÉREZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA ORIENTE
Tipo de Auditoría:	DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO, TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA –OPF- RENGLÓN 435
Áreas Examinadas:	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA –OPF- DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS
Período Auditado:	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

TOMO 1 de 4

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de Octubre de 2018

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, renglón 435 "Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro", de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, con el objeto de verificar la entrega oportuna de recursos a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-. Así como, la calidad del gasto y documentos de legítimo abono, que soportan los gastos efectuados.

Nuestro examen comprendió la verificación de los registros de ingresos y egresos de las transferencias a 30 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, renglón 435, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, así como, la evaluación de los controles internos existentes, en relación a alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad de la educación; así como la entrega de los mismos.

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Saldo en cuenta bancaria de años anteriores no ejecutados por la -OPF-

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, al efectuar Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, Renglón 435; según muestra seleccionada de 30



visitadas, se determinó que en la Cuenta Bancaria de la -OPF- Escuela Oficial Urbana Mixta República de Francia, existe un saldo de Q.48,905.17 de años anteriores no ejecutado.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en libros de almacén

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, al efectuar Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, Renglón 435; según muestra seleccionada de 30 Organizaciones de Padres de Familia visitadas, se determinó que en 3, los registros del libro de almacén de alimentos, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad tienen deficiencias tales como: a) Registros desactualizados, b) Libros no autorizados por la autoridad competente, entre otros (Ver anexo 2)

Con el objeto de subsanar las deficiencias anteriormente descritas recomendamos lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Saldo en cuenta bancaria de años anteriores no ejecutados por la -OPF-

Que la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente, gire instrucciones por escrito y de seguimiento correspondiente, para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa conjuntamente con la Encargada del Departamento de Programas de Apoyo, realicen el seguimiento correspondiente a las solicitudes enviadas a la Dirección General de Participación



Comunitaria y Programas de Apoyo –DIGEPSA-, a fin de determinar la exactitud y causas del sobrante en bancos para posteriormente proceder de acuerdo a la normativa legal.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias en libros de almacén

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa realice lo siguiente:

1. Gire instrucciones por escrito a la Encargada de Programas de Apoyo para que instruya por escrito a los Técnicos de Servicios de Apoyo, a efecto supervisen y den el acompañamiento correspondiente al Presidente y Tesorero de las –OPF-, señaladas en el anexo 1, con el propósito de que los registros del libro de almacén de alimentos, de Valija Didáctica, Útiles Escolares y Gratuidad sean autorizados y actualizados según cada una de las deficiencias indicadas en el anexo en referencia.

2. En futuros procesos se supervise oportunamente la ejecución y registros en libros que utilizan las Organizaciones de Padres de Familia, con el propósito de evitar hallazgos como los del caso señalado y se cumpla con la normativa legalmente establecida.

3. Que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa conjuntamente con la Encargada de Programas de Apoyo Supervisen oportunamente las actividades que realizan los Técnicos de Servicios de Apoyo a las -OPF- y se unifiquen los criterios para que los libros que utilizan las -OPF- sean homogéneos ya que en algunos establecimientos se utilizan hasta 15 libros para llevar el control y registro de los recursos de los programas de apoyo; asimismo, se supervise que el encargado de autorizar los libros de la -OPF- realice la entrega oportuna de éstos, ya que también existen casos en los que la entrega se realizó hasta dos años después de la solicitud de autorización.



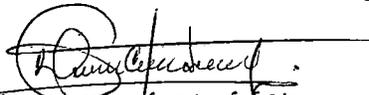
Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA 71485-1-2018, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta de Comunicación y Cierre de la Auditoría No. DIDAI—04-2018 de fecha once de octubre de 2018, del libro L2 39286, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente Resumen Gerencial, los mismos están confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

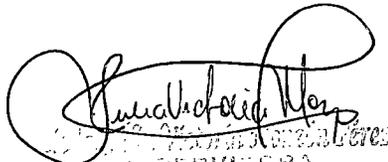
Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se corrigieron a 26 Organizaciones de padres de Familia –OPF- deficiencias en registros y controles tales como:

- Dos -OPF- pendiente de recibir el tercer desembolso de alimentación escolar.
- Sobrante en cuenta bancaria de años anteriores .
- Libro de caja desactualizado.
- Libro de Almacén de alimentos, útiles escolares y valija didáctica desactualizado.
- Falta de presentación de formularios de liquidación de los programas de apoyo a la DIDEDUC, entre otros.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial


Licda. Irma Consuelo Cristobal Pérez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

IRMA CONSUELO CRISTOBAL PEREZ
Auditor


Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZÓN PEREZ
Supervisor


Byron Roberto Ramírez Velarde
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE
Sub Director


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

